



Contraloría Departamental aplaza Audiencia de Rendición de Cuentas tanto en San Andrés como en Providencia.

Providencia, 16 de marzo de 2020: Acatando las medidas adoptadas a la fecha por el gobierno departamental y municipal para evitar la propagación del COVID-19 y teniendo en cuenta que la Contraloría General del departamento había programado para los días 16 y 17 de marzo el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019 en Providencia y San Andrés respectivamente, el Contralor Departamental Justiniano Brown Bryan, tomó la decisión de manera responsable de aplazar hasta nueva orden este ejercicio de participación ciudadana.

“Lo que más nos interesa es que la comunidad pueda enterarse de cómo fue la gestión de control fiscal de los isleños durante el 2019 y con este propósito nos desplazamos a Providencia para iniciar la rendición, donde de manera responsable, y siguiendo las directrices del gobierno departamental y municipal el día de hoy, decidimos aplazar este ejercicio a pesar de tener toda la logística montada” indicó Brown Bryan.

Una vez superada la crisis, la entidad estará reprogramando La Audiencia de Rendición de Cuentas, dando cumplimiento así al Compes 3654 de 2010, el cual reglamenta los procesos de rendición de cuentas para las entidades públicas. De igual manera la entidad invita a todos los ciudadanos a conocer el informe de gestión 2019 a través de www.contraloriasai.gov.co

Finalmente, Justiniano Brown Bryan y su equipo de colaboradores hacen una invitación a la comunidad a cumplir con las medidas impartidas por el Gobernador del Departamento Everth Hawkins, para así salvaguardar la vida de todos los ciudadanos.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Control Fiscal participativo y con Resultados

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co